

litris 4

y que prorediere pague a dho Diego Maxim los
referidos derechos cinquenta y seis d. n.
El Sr. Pedro nato dardon dixo a reconvid el writio
que pidio a esta c. d. f. p. texol en lo ato de la calle
nueva de la concepcion el que aya de vido adre
varcar de fondo y veinte y quatro de frente
de xando calle y sin emvarar alguno a la valida
de la fontalera del castillo desta Plaza, y entendi
por esta ciudad suerva la rep. r. a. de dho hitio
al referido f. p. texol en la forma ordinaria

P. y sin perjuicio de lo referido

~~Antonio de...~~
~~...~~
Antonio de...
Juan de...
comenda

En la villa de y. n. d. cui de caridad. y sala capitular de ella
en treze dias del mes de Mayo año de mill setecien
tos cinquenta y ocho se juntaron a cauido ordinario
los s. d. Theobaldo del Reyo Desidero de xpetus Decano
desta c. d. que representa la d. l. Justicia ordinaria
por ocupacion de los s. Gov. y Alcaldemair
de ella, d. Pedro nato dardon, d. Pan tacion y Gri
man, d. Pan taceso, d. Pan Henrique, d. f. p.
de Rivera, d. Alonso Henz, d. Gines Merina
d. Pedro nato Borome, d. Antonio nato madona
y d. Lorenzo nato Tilavert Desideres y con
daron lo sig. te

Diuse en este Ayuntamiento. en memoria pro
sentado por Juan chez Jaime Jaco, f. p. Thomas
Pedro Garnen, y Domingo Berberia de
Exercicio a qualos exo en que representan

